

RESOLUCION G.A. N° 852/16

VISTAS estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y49033, para el Suministro de Reconnectadores Trifásicos, que fuera solicitado por el Área Distribución;-

CONSIDERANDO: I) que la fecha de apertura de ofertas está fijada para el día 4/10/2016;-----

II) que, por razones presupuestales se considera necesario dejar sin efecto el presente llamado;--

III) el informe producido por la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 28/09/16;-----

ATENTO a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resoluciones R.12.-1234 del 09/08/12 y R.16.-1482; **SE RESUELVE:**

1°) DEJAR SIN EFECTO el presente llamado a licitación, al amparo del Numeral 6 de la Parte III de las Condiciones Generales para Adquisiciones.-

2°) DAR por FINALIZADO el proceso licitatorio.-

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.

UT476390 30.09.2016. SILVIA LIZ MOREIRA